



Karen Michelle Morales Nájera
Cuarto cuatrimestre
Licenciatura en derecho
Derecho procesal penal
Lic. Mónica Elizabeth Culebro Gómez
Comitán de Domínguez, Chiapas a 04 de diciembre de 2020

	_ ¿Qué comprende esta etapa?	de enjuiciamiento recibe el auto de apertura a juicio, hasta		
	¿Cuáles son los puntos modulare	In emisión de la sentencia que pone fin al proceso  En la fase de juicio oral, los puntos medulares son la condena o absolución del imputado; en torno a ellos gira esta audiencia		
	¿Qué actuaciono se realizan ?	Las actuaciones que se realizan en la audiencia de juicio oral son:  1. Los alegatos iniciales. 2. El desahogo de pruebas. 3. Los alegatos finales o de clausura. 4. La decisión del Tribunal de enjuiciamiento.		
		Inmediación    La presencia del Tribunal de enjuiciamiento en la audiencia es indispensable para su realización		
		Continuidad		
		• Publicidad - La audiencia de juicio oral se desarrolla a puertas  • Publicidad - abiertas; a ella tiene acceso el público en general, salvo los casos declarados en reserva  Para tomar alguna decisión, el Tribunal de		
		<ul> <li>Contradicción enjuiciamiento escucha a ambas partes</li> <li>Concentración La audiencia de juicio oral debe desarrollarse totalmente y de una manera consecutiva</li> <li>En casos específicos, se permiten algunas suspensiones hasta por diez días</li> </ul>		
	Principios que rigen el juicio ora	Presunción de Se presume que el imputado es inocente hasta inocencia que sea declarado culpable en sentencia		
		<ul> <li>Carga de la prueba para el acusador</li> <li>Prisión preventiva</li> </ul>		
		• Separación de Se distingue entre quien prepara el funciones juicio y quien resuelve el juicio		
		El delito vulnera primordialmente al particular  Pues se permite la regulación de las salidas alternas al proceso penal, las cuales pueden ser pactadas entre la victima y el imputado		
		Acusación particular Pues se permite el ejercicio de la acción y estatal penal por medio de los particulares		
	Discreción y disc en la audiencia	Artículo 354 del Código Nacional de Procedimientos Penales  Iplina  Artículo 354 del Código Nacional de Procedimientos Penales  Nos establece que el juzgador que presida la audiencia es el director del debate y está facultado para autorizar las lecturas, moderar la discusión y hacer las advertencias que correspondan  Nos da ciertos parámetros a seguir por los Tribunales  Artículo 355 del Código Nacional  Artículo 355 del Código Nacional		
	ſ	de Procedimientos Penales  la costumbre o preferencias del tribunal, por ejemplo, si es muy formal o si le desagradan los formalismos  La videoconferencia en tiempo real, u otras formas de		
	La videoconferencia comunicación que se produzcan con nuevas tecnologías, en tiempo real pueden emplearse en el desahogo de los medio de prueba testimonial  Código Nacional de Código N			
		Procedimientos Penales discusión, aceptación, rechazo o revocación de:  3. El procedimiento abreviado.  Cuándo puede Podrá ofrecerse la prueba pericial cuando, para el examen de personas, hechos,		
		objetos o circunstancias relevantes para el proceso, fuere necesario o conveniente poseer conocimientos especiales en alguna ciencia, arte, técnica u oficio  Los peritos deberán poseer título oficial en la materia relativa al punto sobre el cual dictaminarán y no tener impedimentos para el actual dictaminarán y no tener impedime		
	pericial	ejercicio profesional, siempre que la ciencia, el arte, la técnica o el oficio sobre la que verse la pericia en cuestión esté reglamentada  En caso necesario, los peritos y otros terceros que deban intervenir de dedidas de en el procedimiento para efectos probatorios, podrán pedir a la		
	F	se les brinde la protección prevista para los testigos		
		Derecho de interrogar y contrainterrogar y contrainterrogar se deben, las partes tienen derecho a interrogar, contrainterrogar y realizar objeciones a las preguntas		
		El interrogatorio es la forma de cuestionar a un testigo o perito que ha sido propuesto por la parte que realiza las preguntas  Preguntas  Se permiten preguntas abiertas, explicativas  Se consideran preguntas abiertas aquéllas que		
		permitidas en las que se de lugar a que el ¿por qué?, ¿para qué?, explique, etcétera  • Preguntas exceptuando el caso en que el testigo es		
		Del interrogatorio  Sugestivas   considerado hostil por el Tribunal  • Preguntas   Que dan lugar a varias respuestas posibles capciosas		
	Reglas del interrogatorio y	Preguntas		
	contrainterrogate	• Preguntas Que no tienen relación con el caso  • Preguntas		
Juicio_		ofensivas  Es el interrogatorio que una parte realiza a los testigos		
oral		¿Qué es? — de su contraparte con el objetivo de refutar lo que  originalmente ha declarado el testigo  Del  contrainterrogatorio  Preguntas permitidas  Jada la naturaleza de este interrogatorio, están permitidas  permitidas  permitidas		
		Contestar únicamente con sí o no) y las sugestivas  Son las refutaciones que la parte que observa el interrogatorio realiza a quien interroga, en virtud de que con sus preguntas se violan las normas del mismo		
		Objeciones ¿Qué se puede objetar?  La doctrina además considera que se pueden objetar otros actos procesales: el ofrecimiento de pruebas en la audiencia de etapa intermedia del proceso, las preguntas dirigidas a los testigos en los interrogatorios, las respuestas no contestadas por los testigos y los alegatos en el juicio oral		
	Pruebas documentales materiales	Los documentos ofrecidos como medio de prueba se incorporan al proceso y desahogan así:  1. Se incorporan al proceso, exhibiéndolos a las partes, para que puedan reconocerlos o hacer alguna manifestación sobre ellos.  2. Se leen en forma íntegra o parcial, según se haya convenido con el Tribunal de enjuiciamiento		
		Toda prueba se introduce a la audiencia de manera oral, por lo que el Pruebas — desahogo de pruebas se conforma de las declaraciones de testigos, de		
		peritos y/o policías, según corresponda  Se prohíbe incorporar o invocar como medios de Prohibición de lectura e incorporación al juicio de registros de investigación y documentos  Peritos y/o policías, según corresponda  Se prohíbe incorporar o invocar como medios de prueba o dar lectura a actas o documentos que den cuenta de actuaciones		
	Dosarrollo do	de actuaciones realizadas por la Policía o el declaradas nulas o en cuya obtención se Ministerio Público en la investigación hayan vulnerado derechos fundamentales  1. Cuando el testigo o coimputado haya fallecido, presente un trastorno		
	Desarrollo de la audiencia	• Excepción a la incorporación por lectura de declaraciones anteriores a las desahogadas en juicio oral desahogo de la prueba • Excepción a la incorporación por lectura de declaraciones anteriores a las desahogadas en juicio oral declaraciones o informes por medio de la lectura son:  Los casos en que se pueden incorporar al juicio oral declaraciones o informes por medio de la lectura son:  Los casos en que se pueden incorporación por lectura de declaraciones anteriores a las desahogadas en juicio oral declaraciones o informes por medio de la lectura son:  2. Cuando la incomparecencia de los testigos, peritos o coimputados, fuere atribuible al acusado		
		<ul> <li>Lectura de entrevista para apoyar la memoria o evidenciar contradicciones</li> <li>Lectura de entrevista para apoyar la memoria o evidenciar contradicciones</li> <li>Cuando se está desarrollando algún interrogatorio o contrainterrogatorio, está permitido leer la declaración o entrevista que anteriormente haya dado el declarante, ya sea para apoyarle la memoria, en un interrogatorio directo, o para evidenciar inconsistencias en lo declarado, en el contra interrogatorio</li> </ul>		
		<ul> <li>Aportación de nuevas pruebas</li> <li>Aportación de nuevas pruebas</li> <li>Como excepción, el juez de juicio oral puede ordenar la recepción de pruebas</li> <li>nuevas y pruebas de refutación, ya sea sobre hechos supervenientes o de los</li> <li>que no fueron ofrecidos oportunamente por alguna de las partes, siempre</li> <li>que se justifique no haber conocido previamente su existencia</li> </ul>		
		Los alegatos iniciales constituyen la exposición que, en forma breve, hacen las partes acerca de lo que ocurrió en el caso (hechos), la normativa aplicable (Derecho) y la manera en que el juez debe resolver (petitorio)		
	Alegatos de apertura	Cada parte tiene una teoría del caso y el orden en que la exponen es el siguiente: el agente del Ministerio Público y el acusador coadyuvante deben iniciar con sus alegatos revelando al Tribunal de enjuiciamiento y a la defensa cuál es el fundamento de la acusación		
	Es la exposición que se realiza ante el Tribunal de enjuiciamiento, después del desahogo de pruebas, a fin de manifestarle que se ha probado la teoría del caso y que, siendo aplicable determinada ley, corresponde emitir una			
		Los alegatos de clausura contienen la argumentación fáctica y jurídica del caso; esto es, la manera en que ocurrieron los hechos y la razón por la que el  Qué contienen?  Los alegatos de clausura contienen la argumentación fáctica y jurídica del caso; esto es, la manera en que abogados se dirigirán al tribunal y le transmitirán su vorción, de abó su importancia		
	cierre	derecho aplicable es el que cada parte solicita  versión, de ahí su importancia  versión, de ahí su importancia  versión, de ahí su importancia  Si la audiencia de debate de juicio no se reanuda a más tardar al undécimo día, después de ordenada la suspensión, se tendrá por interrumpida; lo actuado se nulificará y deberá reiniciarse con un Tribunal de enjuiciamiento distinto		
		1. Para que se resuelva una cuestión incidental que, por su naturaleza, no pueda resolverse inmediatamente.  2. Para que se practique algún acto fuera de la sala de audiencias.		
		Son causas válidas para la suspensión de la audiencia de juicio oral las siguientes:  3. Cuando ante la incomparecencia de testigos, peritos o intérpretes deba hacerse una segunda cita. 4. Cuando algún miembro del Tribunal de enjuiciamiento o alguna de las partes se enferme al grado que no pueda continuar con el debate ni pueda ser reemplazada.  5. Cuando el Ministerio Público, el acusador particular o el defensor no pueda ser reemplazado inmediatamente en caso de enfermedad, muerte o incapacidad permanente.  6. Cuando alguna catástrofe o hecho extraordinario haga imposible su continuación		
		Decisión del Tribunal  La decisión del Tribunal de enjuiciamiento se puede verter en cualquiera de los siguientes  Decisión del Tribunal		
		de enjuiciamiento sentidos: absolutoria o condenatoria condenatoria, la audiencia de individualización de la pena  Concluido el debate, el Tribunal de enjuiciamiento procesal tiene un máximo de 24 horas, que pueden ampliarse hasta diez días por enfermedad grave de algún miembro del Tribunal de enjuiciamiento o terminará con la emisión de su sentencia		
		Una vez concluida la deliberación, el Tribunal de enjuiciamiento se constituirá nuevamente en la sala fundamentación y de la sentencia de audiencias para convocar, oralmente o por 2. Si la decisión se tomó por unanimidad o por mayoría.		
		propósito de que el juez relator comunique el fallo lo sustentan  Explicación de la sentencia explicar en una audiencia pública las sentencias que lo sustentan  Esto es retomado en el artículo 401 último párrafo del Código Nacional de Procedimientos Penales, en donde se indica que, al		
	Deliberación _ o fallo	Si bien la sentencia se emite en forma oral, el Tribunal flaboración de la sentencia no exceda sentencia por escrito, cuidando que la sentencia escrita no exceda sentencia se redactará a más tardar dentro de los cinco días posteriores a la emisión del fallo oral. Si el fallo es condenatorio se convocará, dentro de los cinco días posteriores al fallo, a		
		del contenido vertido en el fallo oral  una audiencia de individualización de la sanción y reparación del daño  1. Dejar sin efecto las medidas cautelares que se hubieren decretado en contra del acusado y hacer constar la cancelación en todo índice, registro público y policial que lleven constancia de estas medidas.		
		absolutoria, el Tribunal de enjuiciamiento inmediatamente deberá:  Efectos de la sentencia  absolutoria, el Tribunal de enjuiciamiento inmediatamente deberá:  policial que lleven constancia de estas medidas.  2. Dejar sin efecto las garantías de comparecencia y reparación del daño que se hubieren otorgado.  3. Dejar sin efecto el aseguramiento de bienes		
		Sentencia condenatoria Tratándose de un fallo condenatorio, el tribunal deberá:  In Disponer sobre el decomiso de los bienes que sean objeto o producto del delito.  Determinar el tipo de pena y, en su caso, alguna medida alternativa a la prisión.  Indicar de qué forma deberá repararse el daño a la víctima		
l				

International productions of the control of the con	especial a las partes materiales del proceso (acusado y victima u despresamente la facultad de la victima u ofendido de recurrir en algunas especial ofendido) para la impugnación de resoluciones resoluciones, incluso sin haberse constituido como coadyuvante
Continued of the cont	la victima u ofendido tiene facultad  2. Resoluciones que ponen fin al proceso. 3. Resoluciones producidas en la audiencia de juicio oral, pero para recurrir
Audio  Judio  Ju	de ellas la víctima deberá participar en la audiencia  Consiste en que si el imputado es el único que recurre
Text and or work of the great part of the control of the cold of	reformatio in peius de la sentencia, el tribunal no puede emitir una  Principios que rigen los recursos
Ducido  De la constitución de la composition de la contractiva del la contractiva de la contractiva de la contractiva del la contrac	• Impugnabilidad lo establece de manera expresa o supletoriamente; por
Figure 1 de la constitución de la constitución de la composición de la constitución de la	¿Qué persigue? El recurso de revocación persigue una autoevaluación del fallo del mismo juez emisor de una resolución desfavorable a nuestros intereses
Decision of the processing of	recurribles de mero trámite que se resuelven sin sustanciación
### Processor of the control of the	revocación  Efectos de la jurisdiccional que dictó la resolución impugnada, la examine interpuesto en forma oral; interpuesta en forma escrita en tres
Juicio oral    Sementic definitive, la cut additional personal particular of in throbat control productions are seturally supported on an initio preside portune internation (a quo), a sin on group control personal perso	
Juicicio Oral  Albé renduciores puede entid e l'iduarie de presentation de la recolución de la contracemente fortiume, oralderare o entidore de missi e l'iduarie de presentation de l'increase de la recolución d	de la sentencia sentencia definitiva, la cual adquiere firmeza recurrirla cuenta a partir de la fecha de notificación. Las partes tienen
embre el pribumid el gierri.  Di se precipio procha minispara, a bien, ordensa la regosción del proceso  1. La regulario que la probamista de caresa del parte de servicio de caresa del procedimiento del proceso de caresa del parte del p	¿Qué es? - que un tribunal superior (ad quem) examine la legalidad de esa resolución y
2. Lis a que region la posibilidad de cockion or acurados reparations o no los catifiques.	 
Sete tiene una jurisdicida limitada a solo recibir el recurso y envianto al juez de primera instancia - segundo instancia, quien podrá admitir do rechazarán, según corporado, s	2. Las que nieguen la posibilidad de celebrar acuerdos reparatorios o no los ratifiquen.  3. La negativa o cancelación de orden de aprehensión.  4. La negativa de orden de cateo.  5. Las que se pronuncien sobre las providencias precautorias o medidas cautelares.  6. Las que pongan término al procedimiento o lo suspendan.  7. El auto que resuelve la vinculación del imputado a proceso.  8. Las que concedan, nieguen o revoquen la suspensión condicional del proceso.  9. La negativa de abrir el procedimiento abreviado.  10. La sentencia definitiva dictada en el procedimiento abreviado.
Una vez admitido de recurso de apelación, el juez ad quem podrá concora una audiencia orda, si uno de los interesados manifesta os sescritos su interés de exponer oriamente alegatos adarnatorios sobre sus agrandos, o blem se il ribunal del abada los estimos portunente sus agrandos, o blem se il ribunal del abada los estima pertunente sus agrandos, o blem se il ribunal del abada los estima pertunente incursoria del appelación del procedimiento del puede confirmar, modificar o revocar la resolución o blem, ordenar la reposición del procedimiento cuando fuere procedente  De la reposición del procedimiento del procedimiento cuando fuere procedente  Se puede ordenar reposite na o más attuaciones, hasta intataciones, come cargeta de investigación a primera instancia, pero lo remitirá a un juez distinto del a que, para que el nuevo juez reprosiga el judo grando de estantegion la el procedimiento  Causaries para la reposición del procedimiento del procedimiento  Causaries para la reposición del procedimiento del procedimiento  Causaries para la reposición del procedimiento del procedimiento del procedimiento  Causaries para la reposición del procedimiento del procedimient	La recepción en estancia deste tiene una jurisdicción limitada a solo recibir el recurso y enviarlo al juez de
Resolución de la apolación  De la reposición del procedimiento  De la reposición del procedimiento cuando fuere procedente  De la reposición del compositor de todo el juicio, eso dependerá de la graveda do bervada do bervada por el rirbunal ad quem caracteria de la graveda do bervada por el rirbunal ad quem compositor de la caracteria de la caracteria de la caracteria de la caracteria de la quo, para que el nievo juer reponga el juicio procedimiento de la caracteria de la caracteria de la caracteria de la quo, para que el nievo juer reponga el juicio procedimiento de la caracteria de la caracteria de la caracteria de la caracteria de la quo, para que el nievo juer reponga el juicio procedimiento de la caracteria de la caracteria de la caracteria de la quo, para que el nievo juer reponga el juicio del procedimiento de la caracteria de la caracteria de la caracteria de la quo, para que el nievo juer reponga el juicio del procedimiento de la caracteria de la caracteria de la caracteria de la quo, para que el nievo juer reponga el juicio del caracteria de la caracteria de la caracteria de la caracteria de la quo, para que el nievo juer reponga el juicio de la caracteria de la quo, para que el nievo juer reponga el juicio de la caracteria de la quo, para que el nievo juer reponga el juicio de la caracteria	apelación  La oralidad en segunda instancia  una vez admitido el recurso de apelación, el juez ad quem podrá convocar a una audiencia oral, si uno de los interesados manifiesta en segunda instancia su escrito su interés de exponer oralmente alegatos aclaratorios sobre  una vez admitido el recurso de apelación, el juez ad quem podrá convocar a una audiencia oral, si uno de los interesados manifiesta en entre cinco a quince días, después de que entre cinco a quince días, después de que
De la reposición del procedimiento  Se puede ordenar reponer una o más actuaciones, hasta la reposición del juicio, eso dependerá de la gravedad observada por el tribunal ad quem  1. Cuando en la tramitación de la audiencia de juicio oral o en el dictado de la sentencia se hayan infringido derechos fundamentales.  2. Cuando no se desahoguen las pruebas que fueron admitidas legalmente o no se desahoguen conforme a las disposiciones previstas en el código.  2. Cuando no se desahoguen las pruebas que fueron admitidas legalmente o no se desahoguen conforme a las disposiciones previstas en el código.  3. Cuando en la tramitación de la juicio baya tenido lugar en ausencia de alguna de las personas cuya presencia continuada se exilpa bajo sanción de nullado.  5. Cuando en el juicio oral se hayan violado el acerca de defensa adecuada o de contradicción.  4. Cuando la audiencia del juicio haya tenido lugar en ausencia de alguna de las personas cuya presencia continuada se exilpa bajo sanción de nullado.  5. Cuando en el juicio oral se hayan violado el sentencia de las personas cuya presencia continuada se exilpada y consentración del juicio, isperimen que se sublecidas por el Código respecto a la publicada, oralidad y consentración del juicio, isperimen que se sublecidas por el Código respecto a la publicada, oralidad y consentración del juicio, isperimen que se sublecidas por el Código respecto a la publicada, oralidad y consentración del juicio, isperimen que se sublecidado por el código respecto a la publicada, oralidad y consentración del juicio, isperimen que se sublecidado por un Tribunal de Enjuiciamiento incompetente o que no se garratice su imparcialidad.  7. Reconocimiento de inocencia del sentenciado y anulación de sentencia  8. Ambas sitenen de común tres efectos:  1. Extinción de la pretensión punitiva del Estado.  2. Extinción de la pretensión punitiva del Estado.  3. La libertad absoluta e inmediata del sentenciado.  8. Procedimiento de El tribunal encargado de sus resoluciones es el tribunal de alzada qu	Resolución de la apelación apelación de la apelación municipal de alzada lo estima pertinente
Causales para la reposición del procedimiento  Caudo la sudiencia del juicio para tenido lugar en ausencia de alguna de las personas cuya presencia continuada se exigia bajo sancia de la puna de las puna de las puna de las personas cuya presencia continuada se exigia bajo sancia del puna de la procedimiento de la	De la reposición del la reposición del la reposición del juicio, el tribunal devolverá la procedimiento
Causales para la reposición del procedimiento  a disposiciones previstas en el código. 3. Cuando se haya violado el derecho de defensa adecuada o de contradicción. 4. Cuando la audiencia del juicio haya tenido lugar en ausencia de alguna de las personas cuya presencia continuada se exija bajo sanción de nulidad. 5. Cuando en el juicio roal se hayan violado las disposiciones establecidas por el Código respecto a la publicidad, oralidad y concentración del juicio, siempre que se vulneren derechos de las partes. 6. Cuando la sentencia haya sido pronunciada por un Tribunal de Enjuiciamiento incompetente o que no se garantice su imparcialidad. 7. Reconocimiento de inocencia del sentenciado y anulación de sentencia la doctrina?    Una parte de la doctrina sostiene que estas figuras tienen la naturaleza de un recurso por lor en contra de una sentencia judicial   Reconocimiento de inocencia del sentenciado y anulación de sentencias que combaten son condenatorias   Reconocimiento de inocencia del sentenciado y anulación de sentencia   Ambas se dirigen en contra de sentencias condenatorias	Cuando en la tramitación de la audiencia de juicio oral o en el dictado de la sentencia se hayan infringido derechos fundamentales.
Reconocimiento de inocencia del sentencia y anulación de sentencia  Efectos de ambas figuras  El reconocimiento de inocencia implica, además, la indemnización a favor del beneficiario o sus herederos  El tribunal de la potestad del sentenciado.  Procedimiento de El tribunal encargado de sus resoluciones es el tribunal de alzada que	Causales para la reposición del procedimiento  Las disposiciones previstas en el código.  3. Cuando se haya violado el derecho de defensa adecuada o de contradicción.  4. Cuando la audiencia del juicio haya tenido lugar en ausencia de alguna de las personas cuya presencia continuada se exija bajo sanción de nulidad.  5. Cuando en el juicio oral se hayan violado las disposiciones establecidas por el Código respecto a la publicidad, oralidad y concentración del juicio, siempre que se vulneren derechos de las partes.  6. Cuando la sentencia haya sido pronunciada por un Tribunal de Enjuiciamiento incompetente o que no se garantice su imparcialidad.
Reconocimiento de inocencia del sentenciado y anulación de sentencia  Efectos de ambas figuras  Ambas se dirigen en contra de sentencias condenatorias  Ambas tienen de común tres efectos:  1. Extinción de la pretensión punitiva del Estado. 2. Extinción de la potestad del Estado para ejecutar las penas y medidas de seguridad. 3. La libertad absoluta e inmediata del sentenciado.  Procedimiento de El tribunal encargado de sus resoluciones es el tribunal de alzada que	¿Qué nos sostiene   figuras tienen la naturaleza de un recurso por   porque es impropio hablar de recursos contra sentencias firmes. En
inocencia del sentenciado y anulación de sentencia  Efectos de ambas figuras  Efectos de ambas figuras  Ambas tienen de común tres efectos:  1. Extinción de la pretensión punitiva del Estado.  2. Extinción de la potestad del Estado para ejecutar las penas y medidas de seguridad.  3. La libertad absoluta e inmediata del sentenciado.  Procedimiento de El tribunal encargado de sus resoluciones es el tribunal de alzada que	Resoluciones ante las que Ambas se dirigen en contra de sentencias proceden ambas figuras condenatorias
ambas figuras seguridad.  3. La libertad absoluta e inmediata del sentenciado.  Procedimiento de El tribunal encargado de sus resoluciones es el tribunal de alzada que	inocencia del sentenciado y anulación de sentencia
1	seguridad.  3. La libertad absoluta e inmediata del sentenciado.  beneficiario o sus herederos
	1

Son aquellos actos procesales en cuya virtud la parte que se considera agraviada por una resolución judicial solicita, en el mismo proceso y dentro de determinados plazos

computados a partir de la notificación de aquella, que el mismo órgano que la dictó u

El Código Nacional de Procedimientos Penales, en su artículo

Además el Código comprende las figuras de reconocimiento de

Los recursos pueden ser interpuestos por quienes Así, el Ministerio Público, el acusador coadyuvante,

han tenido intervención en el proceso como parte el asesor jurídico de la víctima y el defensor del

456, contempla los recursos de revocación y apelación.

inocencia del imputado y anulación de sentencia

procesal y han sido afectados por la sentencia

A su vez, en materia penal suele contemplarse una legitimación especial a las partes materiales del proceso (acusado y víctima u

Estas últimas no son incluidas en el capítulo de

ello les hemos incluido en esta sesión

imputado pueden interponer recursos

recursos, pero tienen un efecto impugnatorio y por

El artículo 459 del Código Nacional de Procedimientos Penales contempla

expresamente la facultad de la víctima u ofendido de recurrir en algunas

otro superior en grado la reforme, modifique, amplíe o anule

¿Qué son?

Código Nacional de

¿Quiénes pueden

Legitimación

Recursos

interponer los recursos?

Procedimientos Penales